

«Sumamente importante» la reunión de la Comisión mixta

MADRID, 19. (INFORMACIONES.)

UN debate general sobre la reforma constitucional se produjo ayer en el seno de la Comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional, que se reunió en sesión plenaria por segunda vez.

Según el secretario del Consejo y de la Comisión, don Baldomero Palomares, intervinieron todos los miembros de este organismo, «en extensas y profundas manifestaciones». La sesión —afirmó— «ha sido sumamente importante. Se ha desenvuelto en un clima positivo y en un tono de sinceridad».

Sobre la «sinceridad» que calificó los debates, el señor Palomares concretó: «Quiero decir que los miembros de la Comisión han estado a la altura, nivel y talante que exige la alta responsabilidad que tienen en estos momentos.»

En esta sesión no se habló sobre la posibilidad de que los trabajos de la Comisión mixta sean declarados secretos, aunque se realizan dentro de una lógica reserva. El señor Palomares afirmó que en sesiones posteriores será posible informar del contenido de los trabajos. La Comisión mixta volverá a reunirse la próxima semana, en día no determinado.

SEIS CONDICIONES PARA LA REFORMA

Uno de los miembros de la Comisión mixta, don José Miguel Ortí Bordás, escribía ayer en «ABC» que son necesarias seis condiciones para la reforma. Por medio de este artículo es posible conocer algunos de los criterios expuestos en el seno de este organismo, creado para estudiar la reforma constitucional.

El señor Ortí Bordás decía que estas seis condiciones, necesarias «para servir de verdad los intereses del pueblo español, ya que el modo de realizar la reforma es casi tan importante como la reforma misma», deben ser las siguientes:

— Ha de ser un proceso controlado en todo momento y en todos sus extremos.

— Ha de respetar minuciosamente y escrupulosamente la certeza jurídica.

— Ha de desarrollarse con un nivel adecuado de seguridad.

— Debe ser coherente tanto con aquello desde lo que se parte y con la orilla a la que se aspira a llegar como consigo mismo.

— Debe originar menos problemas que los que pretende resolver.

— Y no debe proporcionar el menor pretexto o abrir el menor flanco al avance de la subversión totalitaria.

El señor Ortí Bordás añade que «la solución a los problemas políticos de España ha de hacerse con fórmulas y hombres de nuestro tiempo, sin desempolvar viejas mixturas y mixtificaciones y sin desenterrar figuras de un ayer que ha muerto definitivamente para todos».

COMO SERA LA REFORMA

El señor Ortí Bordás dice también cómo será la reforma, que «ha de producir una profunda modificación de nuestra actual mecánica política». Apunta lo siguiente:

— La reforma de nuestras instituciones públicas supondrá un remozamiento tal que la solidaridad y la participación ciudadanas van a quedar perfectamente garantizadas.

— La reforma, aunque no integral, será muy honda.

— No va a ser revolucionaria, porque no pondrá en cuestión la legitimidad del sistema y porque se la quiere en paz y con orden, pero sí radical.

— Y no colocará al Estado en peligro de asalto, pero sí lo situará en el plano de la libertad, de la modernidad y de la moderación.

«La verdad es que —añade— o la reforma es obra de los moderados o no habrá reforma.»